

DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE CONSEJO DE FACULTAD
MIÉRCOLES 15 DE JULIO 2026

DR. DEL CARMEN: Buenas tardes señores consejeros, siendo las 12:03 minutos, del día miércoles 15 de julio del 2026, vamos a dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad, pediría al Señor Vicedecano que se sirva verificar el quórum correspondiente.

DR. VÁSQUEZ: Como no Señor Decano, buenos tardes con todos los señores consejeros, buenos días Señor Decano, vamos a pasar lista.

Miembros Plenos de Consejo de Facultad.

DR. JOSÉ CARLOS DEL CARMEN SARA	PRESENTE
DRA. DORIS VIRGINIA HUERTA CANALES DE MIRANDA	PRESENTE
DR. JOSÉ DEL CARMEN SANDOVAL PAREDES	PRESENTE
DR. HERNÁN ARTURO SANABRIA ROJAS	PRESENTE
MG. LEONARDO RONYALD ROJAS MEZARINA	PRESENTE
MG. YISSELLA BETZABETH ACUACHE QUISPE	PRESENTE
MÉD. ESP. MICHEL PORTANOVA RAMIREZ	PRESENTE
ALUMNO ROBERTO CARLOS CHIVIGORRI FERNÁNDEZ	AUSENTE
ALUMNA LISHA DIANA TULICH ORTIZ	JUSTIFICADO (Por clases)
ALUMNO RODRIGO MIGUEL MENDEZ SERREPE	PRESENTE
ALUMNA MILENKA DEL PILAR CORNEJO TAFUR	PRESENTE

También participaron, en calidad al Consejo de Facultad con voz sin voto.

DR. ROLANDO VÁSQUEZ ALVA	Vicedecano Académico
DR. CARLOS WALTER CONTRERAS CAMARENA	Vicedecano de Investigación y Posgrado
DR. HECTOR PEREYRA ZALDIVAR	Director Escuela Profesional de Medicina Humana (e)
DR. OSCAR GUSTAVO HUAMAN GUITIERREZ	Director Escuela Profesional de Nutrición
DRA. CECILIA MUÑOZ BARABINO	Directora Escuela Profesional de Tecnología Médica
DRA. EMMA FELICIA SALAZAR SALVATIERRA	Directora Escuela Profesional de Obstetricia
DRA. JUANA MATILDE CUBA SANCHO	Directora Escuela Profesional de Enfermería
DR. JUAN ALFONSO LOYOLA LOPEZ	Unidad de Asesoría Jurídica

DR. VÁSQUEZ: Hay quórum, Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Muy bien, muchas gracias, entonces tenemos como primer punto de la agenda, la aprobación del acta.

1 APROBACIÓN DE ACTA

- 1.1 Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Virtual de Consejo de Facultad de fecha 08 de julio de 2026
(Se envía vía correo electrónico el 13.07.2026)

DR. DEL CARMEN: La misma que ha sido remitida a través del correo electrónico el día 13 de julio. ¿Alguna observación de los señores consejeros? No habiendo observaciones, el acta queda aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 366-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FECHA 08 DE JULIO DE 2026.

DR. DEL CARMEN: Pasamos al punto dos, Sección Despacho, Señor Vicedecano.

DR. VÁSQUEZ: Sección Despacho.

2. **DESPACHO**

2.1 **ANULACIÓN DE INGRESO – PREGRADO**

Resolución Rectoral N°002642-2026-R/UNMSM, de fecha 25 de febrero de 2026, en su **Artículo 13° inc. f) Anulación de ingreso**: “Procedimiento mediante el cual el ingresante que no registra matrícula alguna en la UNMSM renuncia formalmente a su ingreso a la Escuela Profesional. Se inicia en la Facultad con la emisión de resolución decanal y la anulación de ingreso debe ser ratificada mediante resolución rectoral.

- (i) El estudiante no puede registrar más de una matrícula en la UNMSM para estudios de pregrado; en caso de estar en dicha situación, deberá solicitar la separación definitiva voluntaria de sus estudios anteriores, caso contrario no podrá matricularse o se anulará ambas matrículas tras verificación posterior.
- (ii) Si el estudiante registra matrícula en otra universidad nacional, deberá solicitar la separación definitiva voluntaria de esa universidad; de no hacerlo, no podrá matricularse en la UNMSM y se anulará de oficio su ingreso y matrícula mediante resolución rectoral tras verificación del Vicerrectorado Académico de Pregrado.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000261-EPTM-2026	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica - proceso de admisión 2017-II del estudiante KEVIN BRYAN NAVARRO CHUQUIYURI , por haber ingresado nuevamente a la Escuela Profesional de Tecnología Médica en el proceso de admisión 2024-II.	10/07

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Queda aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 367-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ANULACIÓN DE INGRESO – PROCESO DE ADMISIÓN 2017-II DE DON KEVIN BRYAN NAVARRO CHUQUIYURI A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA, POR HABER OBTENIDO UN NUEVO INGRESO A LA MISMA ESCUELA PROFESIONAL PROCESO DE ADMISIÓN 2024-II.

Oficio Virtual	Asunto	Recibido VDAc
000262-EPTM-2026	Anulación de ingreso a la Escuela Profesional de Tecnología Médica - proceso de admisión 2024-I del estudiante FRANK ALEXANDER SUXE FERNANDEZ , por motivos de salud solicita su separación definitiva voluntaria.	10/07

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 368-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA SEPARACIÓN DEFINITIVA VOLUNTARIA DE DON FRANK ALEXANDER SUXE FERNANDEZ A LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA – PROCESO DE ADMISIÓN 2024-I.

2.2 **CUADRO VACANTES – POSGRADO**

- **Oficio N°001158-2026**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Educación Médica Continua, avalado por el Director de la Unidad de Posgrado(e), sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTES DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS 2026-II**; de acuerdo a lo detallado:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 08.07.2026)

Diplomatura	N° Vacantes	Modalidad
Terapias Alternativas	50	No presencial

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 369-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LA DIPLOMATURA EN TERAPIAS ALTERNATIVAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II, MODALIDAD NO PRESENCIAL.

- **Oficio N°001084-2026**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento de la Coordinadora del Programa de Segunda Especialización para Nutricionistas, avalado por el Director de la Unidad de Posgrado(e), sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTES PARA EL PROCESO DE ADMISION AL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS 2026-II**; asimismo informa que el proceso se realizará en vía de regularización, debido a coordinaciones previas con participantes del primer proceso 2026-I, que se quedaron a la espera de nueva convocatoria, por falta de postulantes; según detalle:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 09.07.2026)

Especialidad	N°Vacantes	Modalidad
Segunda Especialidad Profesional Nutrición Pública	15	Presencial
Segunda Especialidad Profesional Nutrición Renal	15	Semipresencial

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 370-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DEL PROGRAMA DE SEGUNDA ESPECIALIDAD PROFESIONAL PARA NUTRICIONISTAS, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II, MODALIDAD PRESENCIAL Y SEMIPRESENCIAL.

- **Oficio N°001172-2026**, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Maestría, avalado por el Director de la Unidad de Posgrado (e), sobre aprobación del **CUADRO DE VACANTE DE LA MAESTRÍA PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II**; según detalle:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 13.07.2026)

Programa	N° de vacantes	Traslado Interno	Traslado Externo	Total de Vacantes	Modalidad
Maestría en Docencia e Investigación en Salud	60	1	1	62	Semipresencial

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 371-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL CUADRO DE VACANTES DE LA MAESTRÍA EN DOCENCIA E INVESTIGACIÓN EN SALUD, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2026-II, MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.

2.3 MODIFICACIÓN RESOLUCIÓN DECANAL

Oficio N°000137-2026, el director (e) del Departamento Académico de Tecnología Médica, solicita la modificación de la **RESOLUCIÓN DECANAL N°001688-2026-D-FM/UNMSM**, que aprueba la designación de responsables de asignaturas 2026-II, de acuerdo a lo detallado:

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 06.07.2026)

Asignatura	DICE	DEBE DECIR
	DOCENTE RESPONSABLE	DOCENTE RESPONSABLE
Fisioterapia en Neurología	Lic. Rosa Elizabeth Castañeda Reyna	Mg. Lily Carolina Palacios Novella

Lo solicitado se sustenta debido a que la docente Lic. Castañeda Reyna, informa que, por motivos personales, no podrá desempeñar dicha responsabilidad durante el semestre académico 2026-II.

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 372-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA MODIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DECANAL N° 001688-2026-D-FM/UNMSM DE FECHA 20 DE MARZO DEL 2026, QUE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE RESPONSABLES DE ASIGNATURAS, DEBIENDO MODIFICARSE DE ACUERDO A LO DETALLADO:

Asignatura	DICE	DEBE DECIR
	DOCENTE RESPONSABLE	DOCENTE RESPONSABLE
Fisioterapia en Neurología	Lic. Rosa Elizabeth Castañeda Reyna	Mg. Lily Carolina Palacios Novella

2.4 ACTUALIZACIÓN DE PLAN CURRICULAR DE DIPLOMATURA

Oficio N°001189-206, el Vicedecano de Investigación y Posgrado (e), remite con opinión favorable el requerimiento del Jefe de la Sección Educación Médica Continua, avalado por el Director de la Unidad de Posgrado (e), sobre aprobación de **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN CUIDADOS PALIATIVOS**, así mismo informa que cuenta con opinión favorable de la Comisión Permanente de Evaluación Curricular y Coordinación Académica; (se remite plan vía correo electrónico).

(Expediente recibido en el Vicedecanato Académico 15.07.2026)

DR. DEL CARMEN: ¿Alguna observación? Aprobado por unanimidad

ACUERDO N° 373-SOV-2026: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN CURRICULAR DE LA DIPLOMATURA EN CUIDADOS PALIATIVOS.

DR. VÁSQUEZ: No hay más.

DR. DEL CARMEN: Pasaríamos a la Sección Informes.

3. INFORMES

DR. DEL CARMEN: ¿Algún informe de los señores consejeros? Quisiera informar que el día de hoy ha sido remitida la Resolución Rectoral N° 009244-2026-R/UNMSM, la misma que establece los lineamientos para el proceso extraordinario de ratificación docente en aplicación de la Resolución Rectoral N° 008803-2026-R/UNMSM, la misma que se ha indicado su difusión interna y que quisiéramos remarcar en esta Sesión, habida cuenta que como señalamos en la Sesión anterior, esta Resolución Rectoral N° 008803-2026-R/UNMSM, hace viable un proceso extraordinario de ratificación docente, para aquellos docentes que no se han presentado en procesos en su oportunidad, ese es un tema que como todos sabemos es un tema sensible para muchas Facultades para la nuestra también y que da precisamente esta oportunidad para regularizar la situación de docentes que a veces por una semana, un día no han podido ser digamos ratificados por haber presentado sus documentos de manera extemporánea, entonces pediría aquí a los directores de Escuela presentes, igualmente a los directores de Departamentos Académicos en particular que son quienes tienen relación directa con los docentes, que realicen un seguimiento a los docentes que tienen pendiente de este proceso de ratificación, hemos pedido a la dirección de Recursos Humanos que consolide una relación de docentes que están en esta situación con el objeto de que sean canalizados a través de las instancias pertinentes, Vicedecanato Académico, Escuelas hacia los directores de Departamento y que estos puedan adoptar una función activa para lograr que se aproveche de esta oportunidad que va a permitir regularizar la situación de los docentes no ratificados en una oportunidad.

Cabe señalar que tanto la Resolución Rectoral N° 008803-2026-R/UNMSM, como estos lineamientos hacen una diferenciación de los docentes que tienen pendiente solo una ratificación de aquellos que tienen pendiente dos o más ratificaciones, lamentablemente tenemos docentes que no se han presentado a dos, tres e inclusive cuatro procesos de ratificación y que por ende su situación tiene de acuerdo a esta misma resolución un trámite diferente, pero que igual tiene que ser realizado un trámite que pasa por la derivación de los expedientes a la Comisión de Asuntos Disciplinarios, entonces también es el momento de hacerlo, obviamente no necesariamente significa que estos docentes van a ser separados de la institución, simplemente que atendiendo al debido proceso va a haber la oportunidad de que se presenten los descargos correspondientes que pueden ser en muchos casos desconocimiento o no notificación o situaciones que han podido justificar esta reiterada condición, y bueno dependiendo de la valoración que la comisión realice obviamente se va probablemente a plantear algún tipo de acción disciplinaria, que repito no necesariamente en la destitución, pero que de todas maneras se tiene que realizar para también poder lograr subsanar esta omisión que repito podría tener riesgo de hacernos perder un importante contingente de docentes que a veces por razones ajenas no se han ratificado su condición, entonces esto lo quería ratificar en esta reunión, también hemos dado indicaciones a la Oficina de Comunicaciones para que difunda por todos los medios esta oportunidad que están teniendo nuestros docentes, pero como repito en particular en la línea académica, exhortamos a los directores de Departamento para que se involucren en el seguimiento de sus docentes que se encuentran en esta situación, esto es lo que tenía que informar. ¿Algún otro informe? pasaríamos a la Sección Pedidos.

4. PEDIDOS

DR. DEL CARMEN: ¿Algún pedido de los consejeros? Se está proyectando los lineamientos, sobre el proceso extraordinario y tal vez solamente para graficar a los consejeros asistentes, y a quienes también les pediría en la autoridad que tienen conferida como representante de los docentes, él también ejerce una suerte de supervisión por parte de los docentes y los directores de Departamento y de Escuelas para que este proceso se lleve adelante de la mejor manera, quizás pueden pasar la parte de las gráficas Señor Vicedecano, esta es la base legal, los lineamientos al final esos son diagramas de flujo que también han acompañado la resolución y que repito vamos a hacer que se difundan por todos los medios desde el Área de comunicaciones, tenemos más allá de que se va a notificar a cada una de las Sedes Académicas de nuestra Facultad.

DR. VÁSQUEZ: Así es Señor Decano, hoy vamos a difundir conjuntamente con usted todos estos alineamientos, inclusive a todos los docentes.

DR. DEL CARMEN: Perfecto, muchas gracias. ¿Algún pedido? No habiendo pedidos pasaríamos a la Orden del Día, consejero Rodrigo Méndez, adelante ¿es un pedido?

ALUMNO MENDEZ: Sí, buenas tardes con todos, buenas tardes doctor, bueno quisiera realizar un pedido, que bueno llevamos meses con la propuesta de reglamento enviadas y bueno hay que reconocer, que si bien los estudiantes representantes pues tenemos responsabilidades con nuestra parte académica, pues también está en los directores en los miembros presentes, en dar las facilidades, es por eso que solicito con carácter de urgencia en el menor plazo una reunión para poder justamente efectivizar el reglamento o bueno en su efecto para términos de culminar, este semestre bueno se realiza una directiva excepcional por los puntos al menos más relevantes, que hemos señalado a inicios de año en el reglamento que van con los siguientes puntos, en primer lugar bueno la cantidad de porcentaje de exámenes desaprobados para poder rendir el sustitutorio y también el ceñirnos a la normativa general de San Marcos sobre el examen de aplazados, modificar el mínimo de créditos, de cinco créditos, en buena práctica aquí en San Fernando, pues todos los estudiantes se esfuerzan en realidad por aprobar un curso y si se les da oportunidad de dar un examen de aplazados pues tendrían que demostrar por una única oportunidad, si pueden aprobar la asignatura, por lo cual qué criterio debemos seguir, para entre comillas restringir con el creditaje, esos reglamentos internos pues son prácticas anti-estudiantiles en realidad de gestiones pasadas y bueno ya en realidad es momento, el poder lograr este cambio, sobre todo empezando con el reglamento, entonces entendemos que no hemos tenido ninguna observación por ningún director de Escuela, al menos en la comisión que se formó al contrario tuvimos bastante apoyo y se aprobaron varios de los puntos que mencionamos, pero bueno quizás si haya que hacer la autocritica, que hemos demorado en el procedimiento administrativo, pero eso es regulable justamente con una directiva de excepcionalidad y bueno poder en los siguientes meses poder reformular bien nuestro reglamento, es solamente eso doctor.

DR. DEL CARMEN: Gracias consejero Rodrigo Méndez.

DR. VÁSQUEZ: Al respecto Señor Decano, si me permite.

DR. DEL CARMEN: Si, adelante.

DR. VÁSQUEZ: Una información sobre ese pedido, hemos coordinado con el señor alumno consejero Rodrigo Méndez en la posibilidad de una reunión para este viernes lo ideal sería mañana, pero creo que no hay disponibilidad de tiempo, para este viernes, salvo que haya disponibilidad de tiempo, pero este viernes en horario definido entre las doce a tres de la tarde, hemos quedado reunarnos con el señor alumno consejero Rodrigo Méndez y los directores de Escuelas, estamos esperando el horario que nos iban a enviar hoy día ya se ha concretado, entonces pedimos a los directores de las Escuelas para esta reunión que tiene que ser presencial, que ya ha habido antes con la profesora Dra. Emma Salazar, pasó a comisión curricular, el profesor Sanabria bajo su comisión dio algunos lineamientos y casualmente tendríamos que ya que definir en esta reunión, eso es todo Señor Decano.

DR. DEL CARMEN: Perfecto Dr. Rolando, tengo entendido que el Dr. Sanabria también ha pedido la palabra, adelante consejero Sanabria.

DR. SANABRIA: Doctor, buenos días con todos, doctor siguiendo su sugerencia en el sentido de esta ratificación extraordinaria, no sé hasta qué punto podría ser dable que nos hagan llegar en caso mío representante de los

profesores principales el listado de profesores que estén en esa situación de hacer su ratificación extraordinaria, para que podamos hacer un seguimiento o incluso también promover su presencia de cada uno de ellos en este momento, y no se siga omitiendo o perdón estén en omisión de este esta acción que es obviamente necesaria para que no se pierda ningún docente de la Facultad, eso es doctor, nada más.

DR. DEL CARMEN: Perfecto Dr. Sanabria acogemos su pedido y pediría entonces al Vicedecanato Académico que, así como se va a distribuir esta relación con los Departamentos a pedido del señor consejero se haga llegar también a los representantes docentes, a fin que en sus categorías correspondientes se sirvan hacer seguimiento a los docentes que pueden estar en cursos en esta situación, todos los esfuerzos que se realicen van a ser realmente bien recibidos por la Facultad puesto que nuestro propósito es justamente que esta situación que venimos arrastrando desde hace algunos años se pueda superar, de ser posible por completo. Muchas gracias Dr. Sanabria. ¿Alguna otra intervención de los señores consejeros?

5. **ORDEN DEL DÍA**

DR. DEL CARMEN: No habiendo más intervenciones, no habiendo puntos para la Orden del Día y de acuerdo a la información vertida por el Dr. Rolando Vásquez, para el abordaje del punto planteado por el consejero Rodrigo estaríamos entonces levantando la Sesión, agradeciendo a los señores consejeros por su participación siendo las 12:22 del día 15 de julio del 2026, se levanta la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Virtual del Consejo de Facultad. Muchas gracias señores consejeros. Muchas gracias a todos.